

## Análisis ideológico de las teorías sociobiológicas

---

**Abstract.** *This paper shows the ideological and determinist approach of sociobiological thought. The analysis is based on a Marxist concept of ideology, that is manifested as "invisibilization" of social, historical and psychical processes and structures, essentialization of history and of human beings, analogies between culture and nature, equality between what is and what must be, and the false pretension of objectivity.*

**Resumen.** *Este artículo muestra el carácter ideológico y determinista del pensamiento sociobiológico. El análisis se basa en un concepto marxista de ideología, que se manifiesta como invisibilización de los procesos y estructuras sociales, históricas y psíquicas, esencialización de la historia y lo humano, analogías entre cultura y naturaleza, igualdad entre ser y deber ser, y como falsa pretensión de objetividad.*

### Introducción

En esta investigación pretendemos demostrar que las explicaciones sociobiológicas son en realidad un discurso ideológico, de tipo determinista, que posibilita una justificación del *statu quo*. Así mismo, analizaremos las implicaciones éticas, políticas y sociales que se desprenden de sus principales tesis.

Para ello, expondremos sus objetivos y argumentos fundamentales, y los contrastaremos con una noción marxista de ideología para evidenciar que en éstos el ser humano pierde sus particularidades, propiciando así la justifica-

ción y defensa del estado actual de cosas, la imposibilidad del cambio, la imposibilidad de la responsabilidad ética, la imposibilidad de la conciencia, y el impulso de todo tipo de acción discriminatoria: por género, por clase, por raza, entre otras.

Además, buscamos mostrar cómo su pretensión de invisibilizar la historia y los procesos humanos son una forma de invertir causas por efectos y eliminar la posibilidad de pensamiento crítico.

### Visión general de la sociobiología

La sociobiología es una síntesis de diversas ciencias, que incluye la etología, la biología evolucionista, la genética, el darwinismo social, la demografía de tipo "dinámica de poblaciones" y la neurología, entre otras; de ahí la complejidad de su propuesta.

La sociobiología se define como el estudio sistemático de las bases biológicas de todo comportamiento social (Wilson, p. 4), y su ámbito de estudio va desde la conducta animal hasta las instituciones sociales y las comunidades humanas, a partir del análisis del comportamiento por analogía. Así pues, el objetivo al que aspira es el de predecir las características de la organización social y la conducta en ésta.

Otro elemento básico de la sociobiología es el concebir la conducta como efecto de un componente genético, el cual es adaptativo, es decir, que es seleccionado porque ha posibilitado nuevas y mejores aptitudes para la sobrevivencia.

Las principales tesis que enuncia la sociobiología, son las siguientes:



1. Todo comportamiento no es sino una estrategia que procura maximizar la reproducción de genes (Veilleux, p. 48).
2. La conducta social es consecuencia de la cooperación entre parientes, constituyendo ésta una estrategia excelente para preservar a los genes egoístas (Boner, p. 36).
3. El genoma contiene la información genética de un individuo (clave de la evolución genética) y el cerebro contiene toda la información conductual (clave de la evolución cultural) que es parte del fenotipo, por lo que su estructura es definida por el genoma durante el desarrollo embrionario.
4. Se puede explicar la conducta de los seres vivos por analogía porque ante las mismas condiciones se desarrollan las mismas soluciones, por lo que el análisis de las estructuras sociales trasciende las especies particulares.

De estas tesis se desprenden los mecanismos vitales, cuyos exponentes más significativos son:

- a) Modelo Hamilton o de selección familiar: se basa en la idea de que el interés en la reproducción de un grupo familiar radica en el contenido genético, es decir, los individuos que comparten un determinado número de genes velan por su reproducción.
- b) Inversión paterna: consiste en un proceso en el cual la conducta de los padres está orientada por el interés en maximizar su inversión en los hijos, para lograr la efectiva reproducción de sus mismos genes. De aquí se desprende la diferenciación entre el rol paterno y el materno.
- c) Altruismo: es una acción que se realiza para ayudar en las oportunidades reproductivas de otro individuo, aunque pueda implicar incluso la disminución de sus propias posibilidades (de reproducción o sobrevivencia), justificado porque mejora las condiciones para la perpetuación de sus genes.
- d) Selección sexual: es un proceso que recalca las características sexuales secundarias, lo que conlleva a una mayor diferenciación entre machos y hembras, así como la reproducción de las características del tipo más apto

para la sobrevivencia, según corresponda a cada sexo. Además, según Darwin, modela los mecanismos anatómicos, fisiológicos y de comportamiento (patrones de conducta) que tienen lugar para el apareamiento.

- e) Estrategias de población: existen dos estrategias fundamentales de sobrevivencia de las especies, en razón de sus posibilidades de reproducción respecto de los recursos del medio, a saber, la estrategia *r*, que consiste en que una población garantiza su perpetuación por proliferación (reproducción masiva de crías) y su selección por mecanismos malthusianos, y la estrategia *k* que implica un tipo de reproducción que cuida de no sobrecargar su nicho ecológico, produciendo solamente la cantidad de individuos suficiente para el reemplazo.
- f) Roles de género: además de los mencionados, se producen otros como la estrategia del galanteador (en la que la mujer ve en la capacidad de seducción y la condición socioeconómica del hombre la manifestación de mejores genes para la reproducción); la presión selectiva para el adulterio (en donde el hombre tiende naturalmente a esto para asegurarse el cuidado de sus hijos por otro hombre y poder así fecundar más mujeres); y la estrategia de compensación (en la que el recato de la mujer es la seguridad que se brinda al hombre para que éste comparta las funciones paternales por vía del matrimonio).

De lo anterior diversos autores deducen varias ideas que nos parecen particularmente importantes para su posterior análisis ideológico, por un lado, la de entender el cambio como progreso y éste como efecto de una necesidad teleológica, debido a una tendencia inmanente de la materia al perfeccionamiento, y la de suponer como ley fundamental la lucha por la vida, justificando con ella la agresividad y el uso de la fuerza.

### **Análisis ideológico**

Utilizaremos el concepto de ideología, entendiéndolo como distorsión o inversión de una



realidad social en función de los intereses de quienes detentan el poder. Ésta puede manifestarse como invisibilización de los procesos y estructuras sociales, históricas y psíquicas, a través de la esencialización de la historia y lo humano, de analogías entre cultura y naturaleza, entre ser y deber ser. También se manifiesta en la pretensión de objetividad, típica de las ciencias naturales, que intenta ocultar los intereses que subyacen en todo discurso y presentarlos como neutrales, naturales, normales y verdaderos.

Consideramos que el discurso sociobiológico responde a este patrón de ideología por las siguientes razones, que agrupamos en dos grupos principales.

### **1. Legitimación de patrones de represión, exclusión y discriminación**

- a) Para la sociobiología la división de los sexos es un hecho biológico, no un momento en la historia humana, su oposición se traza en el seno de una esencia original.
- b) Impone una sexualidad idéntica para todos, que implica la restricción del objeto sexual al del sexo contrario, y la mayor parte de las satisfacciones extragenitales son prohibidas y atacadas como perversiones.
- c) Institucionaliza la sexualidad genital, imponiendo la idea de la sexualidad como un instrumento de la reproducción humana, sin admitirla como fuente de placer en sí misma. Es decir, funciona como un instrumento represivo.
- d) La sociobiología le asigna a los hombres, en el ejercicio de la actividad sexual, el poder de definir tanto a los sexos y sus relaciones, como el sentido y el valor de todas las funciones que cumplen. Ello no está necesariamente implícito en la naturaleza humana, sino que corresponde a una construcción histórica de roles de género.
- e) Si se considera que el comportamiento está definido por patrones de sobrevivencia dirigidos por los genes, entonces las formas de discriminación humana están legitimadas como tales: discriminación racial, por género, por condición etaria, étnica, religiosa, de clase, etc.
- f) La sociobiología justifica la discriminación desde la inversión de causas y efectos, en tanto que el desarrollo de ciertas características y aptitudes como respuesta a los roles sociales, se ven como una condición previa y no como efecto de éstos.
- g) Las teorías sociobiológicas explican la situación humana determinada por los intereses genéticos, lo que implica que no habría cabida para una ética, pues no existiría responsabilidad sobre las cosas que suceden. Esto es perfecto para quienes se ven beneficiados con las relaciones de poder existentes.
- h) La sociobiología hace una justificación abierta a los roles de género, por un lado porque supone natural la exigencia de la maternidad, y por otro, natural también que el hombre evada la responsabilidad sobre sus hijos.
- i) Si la situación humana está determinada por los genes, como indica la sociobiología, no habría posibilidad de generar algo distinto a lo existente, es decir, no habría cabida para el pensamiento crítico ni utópico, por lo que los individuos deben ser modificados a fin de que se adapten a las instituciones sociales existentes e incuestionadas.
- j) Asegurar que las cosas son por mandato de los genes y el interés de su reproducción, nos lleva a pensar que las cosas son lo mejor posible respecto de lo que debe ser, esto es, se equiparan ser y deber ser.
- k) Los procesos naturales son pensados por los sociobiólogos en términos mercantiles: como procesos de inversión, maximización del producto, recursos limitados e ilimitados, interés, extensión en la producción, etc., esto hace ver que la terminología propia del capitalismo se aplica a la naturaleza y funciona como una forma de legitimación del mismo.
- l) El discurso sociobiológico justifica los llamados “perdedores del sistema”, como aquellos que no se logran adaptar a las condiciones de existencia, lo que propicia que se vea como deseable la explotación, los mecanismos para matar o reprimir, la eliminación de los débiles o de los que se salen del criterio de normalidad.



- m) La sociobiología asume y proyecta como natural y deseable una visión sacrificial de la sociedad por vía del llamado altruismo, que no es tal porque es interesado y manipulado por los genes.
- n) Dentro de este discurso, la justicia se podría igualar a uso de la fuerza, como dato natural y correcto en el que no importan las condiciones en las que se produce, y del cual se derivan los demás valores.
- o) Justifica el capitalismo como tendencia natural que premia a los más fuertes, el patriarcado como efectiva reproducción de los mejores genes, la discriminación etaria por la inversión paterna, etc., lo cual también posibilita pensar que podría justificarse la destrucción de cualquier elemento contrario a ellos, por anormal, en función del bienestar general.

## 2. Invisibilización de los procesos y estructuras sociales, psíquicas e históricas

- a) Según el determinismo genético que se desprende de la sociobiología, el individuo no se plantea a través de sus proyectos (como trascendencia) ni cumple su libertad, por el contrario, las vidas y acciones humanas son consecuencias inevitables de las propiedades genéticas que constituyen al ser humano.
- b) La sociobiología asume que los seres humanos se identifican con los procesos naturales, invisibilizando los procesos históricos y culturales que son los que definen propiamente lo humano frente a lo natural. De esta manera el *statu quo* queda legitimado como inevitable.
- c) Al realizar un análisis por analogía, la sociobiología reduce las diferencias de una comunidad animal con otra, y de éstas con la humana. El suponer que siempre se va a responder igual ante iguales situaciones elimina el mismo sentido de la evolución, que se supone responde al medio y que, en el caso de los seres humanos, es fundamentalmente el cultural.

- d) La sociobiología considera la cultura como resultado directo de los genes (genoma-fenotipo-cultura); sin embargo, la velocidad y diversidad con que la cultura cambia no tiene referente en la evolución del genotipo humano.
- e) La sociobiología no explica el *statu quo*, sino que lo justifica, pues evade examinar las estructuras sociales que lo producen, como si no existieran, es decir, presenta una visión fragmentada de la realidad.
- f) La explicación malthusiana del control de la población, evade el problema estructural de la distribución de la riqueza, dejando todo como un problema de producción y de sobrevivencia de los mejores.
- g) La biología, o la herencia genética, es siempre invocada por la sociobiología como una expresión de inevitabilidad; este determinismo biológico es una explicación reduccionista de la vida humana, que supone universales biológicos ineludibles.
- h) La individualidad no existe, desde la sociobiología, y si existe es combatida por el interés de la especie.
- i) El cuerpo es, para la sociobiología, un dato, y no una situación vivencial que expresa la aprehensión particular que cada uno tiene del mundo.
- j) La sociobiología explica los fenómenos culturales como hechos biológicos irrefutables, sin considerar que la biología, como cualquier otra ciencia, está siempre redefinida por la cultura.

## Comentario final

Hemos mostrado que las teorías sociobiológicas responden a una forma de discurso ideológico con graves implicaciones éticas, psicológicas y sociales para la cultura.

Consideramos que este tipo de análisis es un ejercicio importante para evidenciar las bases teóricas de cualquier discurso socialmente legitimado, demostrando las consecuencias implícitas en éste y cómo repercute en la vida social y cotidiana, como función fundamental de una filosofía que pretende ser crítica.



## Bibliografía

- Amorós, C. (1991) *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. España: Anthropos.
- Badinter, E. (1993) *XY La identidad masculina*. Traducción de Ana Roda. Colombia: Norma.
- Boner, J.T. (1982) *La evolución de la cultura en los animales*. Madrid: Alianza.
- Castro, S. "Sociobiología, naturaleza humana y determinismo biológico." En: Zamora, A. (compilador). (1997) *El otro laberinto*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Christen, I. (1989) *El hombre biocultural: de la molécula a la civilización*. Madrid: Cátedra.
- De Beauvoir, S. (1972) *El Segundo Sexo*. Primer tomo. Traducción de Pablo Palant. Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte.
- Freud, S. (1988) *El malestar en la cultura*. Traducción de Ramón Rey Ardid. Madrid: Alianza.
- Freud, S. (1978) *El yo y el ello*. Traducción de Ramón Rey Ardid. Madrid: Alianza.
- Ingold, Tim. (1991) *Evolución y vida social*. México: Grijalbo.
- Lewontin, R.C. et al. (1991) *No está en los genes: racismo, genética e ideología*. Traducción de Enrique Torner. México: Grijalbo.
- Marx, K., Engels, F. (1979) *La ideología alemana*. Traducción de Wenceslao Roses. México: Ediciones de cultura popular.
- Montagu, A. (1982) *Proceso a la sociobiología*. Buenos Aires: Ediciones Tres Tiempos.
- Papalia, D. et al. (1990) *Desarrollo humano*. México: McGraw Hill.
- Rossi-Landi, F. (1980) *Ideología*. Traducción de Esteban Rimbau Sauri. Barcelona: Editorial Labor.
- Russel, M. (1983) *Sociobiología*. Madrid: Cátedra.
- Veuille, M. (1990) *La sociobiología. Bases biológicas del comportamiento humano*. México: Grijalbo.
- Wilson, E. (1980) *Sociobiología: La nueva síntesis*. Barcelona: Ediciones Omega, 1980.

Resumen. Este artículo describe algunas de las principales contribuciones que ha hecho el pensamiento feminista a la teoría política, en especial sobre el Estado, como instrumento de poder. Analizando conceptos marxistas, este pensamiento sostiene que el Estado se puede considerar como el resultado de una estructura de explotación y reproducción patriarcal. A la vez, como instrumento de dominio del patriarcado y de los hombres que se benefician de éste. El Estado es, finalmente, fundamentalmente un instrumento de universalización que hace invisible lo particular, el poder de una masculinidad como equivalente a la Razon.

Este trabajo pretende esbozar algunos de las principales aportes que han hecho diversas corrientes del pensamiento feminista a la teoría política, particularmente a la discusión sobre el Estado, en tanto que instancia de poder.

Insistamos partiendo de las principales concepciones marxistas del Estado, como primera delimitación del tema, tratando de clasificar simplificadoamente los modelos que se han desarrollado en los siguientes grupos: la perspectiva superestructural o de reflejo, la culturalista, la instrumentalista y la de sociedad política.

Todas estas visiones tienen como elemento común el designar al Estado como Estado de clases, la diferencia radica o en cómo se establece esta relación de clase, es decir, cuál es la localización y función del Estado dentro del sistema socioeconómico, y cómo opera este Estado para mantener y expandir el sistema.

A manera de síntesis, expondremos las características fundamentales de cada corriente, recordando que su aplicación se circunscribe en el plano de análisis crítico al Estado capitalista.